

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código	PA-GJ-SPGC-FO-IS-07
			Fecha de Emisión	5/12/2023
			Versión	1
ASPECTOS GENERALES				
TIPO DE INFORME:	AVANCE	FINAL	X	
FECHA DE ELABORACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2024			
NÚMERO DE PAGO:	12			
PERIODO DEL INFORME	15 DE DICIEMBRE A 27 DE DICIEMBRE DE 2024			
FUNCIONAMIENTO				
DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHANA ANDREA ROJAS ROMERO			
No. DE CONTRATO:	CPS 013-2024			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	15 DE ENERO DE 2024	No. DE PÓLIZA	25-44-101188451	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	12 DE ENERO DE 2024			
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2024			
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
PRORROGAS DEL CONTRATO:	X	FECHA:	27 DE DICIEMBRE DE 2024	
SUSPENSIÓN:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA	
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA (EN CASO DE MODIFICACIÓN):	NO APLICA	No. DE PÓLIZA (EN CASO DE MODIFICACIÓN)	NO APLICA	
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA	
VALOR INICIAL:	\$		44.000.000	
ADICIÓN:	2024000253	FECHA:	27 DE DICIEMBRE DE 2024	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	\$		18.883.333	
INFORME DE SUPERVISIÓN				
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES			
1. Coordinar y asesorar el Equipo de Comunicación y Prensa de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Concejo Municipal de Funza.	La contratista cumplio a satisfacción la presente obligación contractual.			
2. Ejecutar y realizar seguimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones.	La contratista cumplio a satisfacción la presente obligación contractual.			
3. Ejecutar y realizar seguimiento a la Política de Comunicaciones del Concejo municipal de Funza.	La contratista cumplio a satisfacción la presente obligación contractual.			
4. Elaborar y difundir los comunicados de prensa requeridos por la Presidencia del Concejo Municipal de Funza.	La contratista cumplio a satisfacción la presente obligación contractual.			
5.Coordinar la correcta realización de campañas internas y externas de conformidad con las indicaciones de la Presidencia del Concejo Municipal de Funza.	La contratista cumplio a satisfacción la presente obligación contractual.			
6.Generar material editorial para las diferentes publicaciones requeridas y aprobadas por la Presidencia del Concejo Municipal de Funza.	La contratista cumplio a satisfacción la presente obligación contractual.			
7.Elaborar textos requeridos como insumos para los contenidos de diseño gráfico.	La contratista cumplio a satisfacción la presente obligación contractual.			
8.Preparar informes de seguimiento al Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Riesgos Institucionales.	La contratista cumplio a satisfacción la presente obligación contractual.			
9.Redactar mensualmente el contenido editorial para la Gaceta	La contratista cumplio a satisfacción la presente obligación contractual.			
10.Elaborar y publicar mensualmente la Gaceta del Concejo Municipal de Funza para la vigencia 2024	La contratista cumplio a satisfacción la presente obligación contractual.			

11. Difundir mensualmente la Gaceta del Concejo Municipal de Funza a los Concejales municipales, funcionarios públicos y a la comunidad en general.	La contratista cumplió a satisfacción la presente obligación contractual.
12. Crear hipervínculos para la publicación de la Gaceta del Concejo Municipal de Funza en los diferentes medios de difusión.	La contratista cumplió a satisfacción la presente obligación contractual.
13. Garantizar a la Secretaría General que todo el material utilizado para el desarrollo del objeto contractual, así como el resultado obtenido, son productos o piezas gráficas de	La contratista cumplió a satisfacción la presente obligación contractual.
14. Ceder la totalidad de los derechos patrimoniales de autor y conexos de las piezas gráficas diseñadas.	La contratista cumplió a satisfacción la presente obligación contractual.
15. Garantizar la prestación del servicio con programas de edición de imágenes que aseguren los estándares de calidad y oportunidad en la entrega de los productos solicitados.	La contratista cumplió a satisfacción la presente obligación contractual.
16. Apoyar logísticamente las diferentes jornadas, tanto de archivo como en general de gestión documental que organice la entidad.	La contratista cumplió a satisfacción la presente obligación contractual.
17. Apoyar logísticamente las diferentes actividades que realiza la entidad como jornadas descentralizadas de atención, sesiones al barrio y en general las jornadas que se realizan fuera de la sede principal y que están orientadas al cumplimiento de los fines del Concejo Municipal.	La contratista cumplió a satisfacción la presente obligación contractual.

De igual manera se procede a dejar constancia de la revisión del informe presentado por el contratista así:

Fecha de entrega informe:

30 DE DICIEMBRE DE 2024

soportes de informe

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentada por el contratista que se adjunta al presente informe:

SI

X

NO

En cuanto a la verificación del estado financiero se plasma lo siguiente

	CONTRATADO	PAGOS	%EJECUCIÓN
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 44.000.000	12	100%
VALOR ADICIONADO	\$ 18.883.333		
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 62.883.333		
SALDO POR EJECUTAR	\$ -		

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de este corte a cuenta por la suma de:

DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

\$ 2.383.333

VERIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

NUMERO DE PLANILLA:	8810220367
IBC:	\$ 2.200.000,00
PERIODO:	DICIEMBRE
VALOR DE PAGO:	\$ 384.100,00

NICOLAS ORGANISTA SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

SUPERVISOR